

Santiago, 12 de Octubre de 2010

**HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:**

**RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 6248**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la XIV Dirección Regional Metropolitana Poniente requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 269 que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 1426810, cuya descripción es: Compra bencina.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina a que los funcionarios debían trabajar en presencia y por problema de sistema la tarjeta no funcionó y ya el móvil estaba cargado con la bencina ....

**RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con Comercial Paihuen Ltda., RUT 76662210-0, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 1426810, Compra bencina, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°10 por el monto total de \$35602, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$35602 (treinta y cinco mil seiscientos dos pesos), en un 1 al Subtítulo 22, ítem 3 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

  
  
DIRECCIÓN REGIONAL METROP. STGO. PONTE

Distribución:

- Portal Mercado público
- Depto. Regional de Administración

**D.R.M.S.PONIENTE**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**ORDEN DE COMPRA**

FONO:

FAX :

SEÑORES: Comercial Paihuen Ltda.  
 DIRECCION: San Pablo 2602  
 R.U.T.: 76662210-0

IMP	CANTIDAD	ARTICULO	PRECIO	
	78,07 lts.	Petroleo Diesel	\$ 456	\$ 35.602
		SEGÚN Factura N° 7834		
			NETO	\$ 35.602
			10% RETENCION	\$ -
			TOTAL	\$ 35.602

COORDINADOR DE SERVICIOS:

ROMERO 3226 SANTIAGO FONO: 3953274  
 R.U.T.: 60.803.000-K FAX : 3801443

